

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 120

Impreso el día 25 de septiembre de 2020

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2020

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Trabajo** realizado por los/las docentes y no docentes durante el período de ASPO –aislamiento social preventivo y obligatorio–, en el sostenimiento de la continuidad pedagógica y la asistencia alimentaria a las/los alumnas/os y familias. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Yasky, Carro, Osuna, Marziotta, Mounier, Aparicio, Brawer, Landriscini, Macha, Masin, Medina G., Muñoz, Morales, Martínez G. P., Carrizo N. M. y otra.** (4.646-D.-2020.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Yasky y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, el acto de agradecimiento y reconocimiento a las/os docentes por el trabajo realizado durante el período de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), que expresa el compromiso con la educación pública y el sostenimiento de la continuidad pedagógica y la asistencia alimentaria de las/os alumnas/os y sus familias en estos momentos tan adversos y se declara de interés educativo la difusión del texto de esta resolución y sus fundamentos en todas las instituciones educativas del país, en sus diferentes modalidades y niveles; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el trabajo realizado por las/os docentes y no docentes

durante el período de ASPO (aislamiento social preventivo y obligatorio) en el sostenimiento de la continuidad pedagógica y la asistencia alimentaria a las/os alumnas/os y sus familias en estos momentos tan adversos. Asimismo, expresar reconocimiento y gratitud por su compromiso con la educación pública.

22 de septiembre de 2020.

Blanca I. Osuna. – Victoria Morales Gorleri. – Gisela Marziotta. – Patricia Mounier. – Lidia I. Ascarate. – Adriana N. Ruarte. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alicia N. Aparicio. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Mara Brawer. – Marcela Campagnoli. – Albor Á. Cantard. – Nilda M. Carrizo. – Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Enrique Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Alicia Fregonese. – Sebastián García de Luca. – Susana G. Landriscini. – Mónica Macha. – Germán P. Martínez. – María L. Masin. – Gladys Medina. – Josefina Mendoza. – Rosa R. Muñoz. – Dina Rezinovsky. – José L. Riccardo. – Nancy Sand. – Gisela Scaglia. – Emiliano B. Yacobitti. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Yasky y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el acto de agradecimiento y reconocimiento a las/os docentes por el trabajo realizado durante el período de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), que expresa el compromiso con la educación pública

y el sostenimiento de la continuidad pedagógica y la asistencia alimentaria de las/os alumnas/os y sus familias en estos momentos tan adversos, ha creído conveniente aprobarlo con el dictamen que antecede.

Blanca I. Osuna.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declárase de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el acto de agradecimiento y reconocimiento a las/os docentes por el trabajo realizado durante el período de aislamiento social preventivo y obligatorio y de distanciamiento social preventivo y obligatorio, que se realizará el día viernes 11 de

septiembre del corriente año, que expresa el compromiso con la educación pública y el sostenimiento de la continuidad pedagógica y la asistencia alimentaria de las/os alumnas/os y sus familias en estos momentos adversos.

Declárase de interés educativo la difusión del texto de esta resolución y sus fundamentos en todas las instituciones educativas del país, en todas las modalidades y niveles.

Hugo Yasky. – Alicia N. Aparicio. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Pablo Carro. – Itai Hagman. – Susana G. Landriscini. – Mónica Macha. – Germán P. Martínez. – Gisela Marziotta. – María L. Masin. – Gladys Medina. – Flavia Morales. – Patricia Mounier. – Rosa R. Muñoz. – Blanca I. Osuna.